



Expediente: 292/23
Carátula: ABREGU SARA MARGARITA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T.
(POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - ABREGU, SARA MARGARITA-ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, TRISTAN MANUEL-CAUSANTE
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
20331639479 - PENNA LUCAS PATRICIO, -POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO
20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 292/23



H105036316084

ABREGU SARA MARGARITA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO. EXPTE. N°292/23. JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de los letrados Perez Lucena - Campero

Correr traslado a la parte demandada de la planilla de intereses de capital practicada, por el término de CINCO DIAS, art. 152 CPL. NOTIFICAR en su casillero digital, conforme arts. 187, 197 y 199 del CPCyC, haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran incorporadas al expediente digital de conformidad a lo normado por el art. 187 de igual digesto procesal. 292/23.BGE Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.